

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del País Vasco¹ publicó la Orden "por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para el fomento, modernización y digitalización de salas de exhibición cinematográfica de Euskadi correspondientes al periodo 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU".

¹https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/03/2201065a.pdf





GRUPO PARLAMENTARIO

El proyecto está incluido en el Componente 25, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y cuyo presupuesto asciende a 1.153.262 euros.

Según indica el punto primero de dicha orden, el objeto de la misma es "establecer las bases y convocar subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de innovación, digitalización y sostenibilidad, así como de creación y fidelización de públicos, y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual de las salas de exhibición cinematográfica" de la región vasca.

Los proyectos a los que están dirigidas estas ayudas tendrán las siguientes finalidades:

- "a) Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías a la actividad principal de las salas de exhibición. Al menos un 25 % de la ayuda recibida deberá emplearse en este eje vinculado a cuestiones de conectividad, capacitación digital y uso de internet e integración de la tecnología digital a la actividad de la empresa.
- b) Adopción de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.
- c) Implantación de sistemas de fidelización y captación de públicos. El desarrollo de públicos culturales contempla nuevos modos de relación con los públicos, tanto entre la creación y los públicos como en la práctica activa. Conlleva tanto la diversificación y ampliación de públicos como la mejora de la participación cultural o eliminación de barreras que limiten el acceso a la cultura.
- d) Implantación de sistemas de innovación en la programación y circulación de producciones europeas y en lenguas oficiales de España".





GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- 1. ¿Tiene estimado el Gobierno cuántas empresas establecidas en las provincias vascas pueden acceder a la línea de subvenciones "para el fomento, modernización y digitalización de salas de exhibición cinematográfica de Euskadi correspondientes al periodo 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU"?
- 2. En ese caso, ¿cuál es la estimación, desglosada por las finalidades indicadas en la exposición de motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Jesus Requejo Novoa

Diputado del GPVO

Dña. Mireia Borrás Pabón

D. Rafael Fernandez-Lontaria Gutiérrez

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es





GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

Diputado GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

Dña. Ines María cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPXOX